



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

Montería, Córdoba, cinco (5) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	23-001-33-33-007-2019-00336-00
Demandantes	MARCELINO MANUEL VILLADIEGO POLO
demandados	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
Asunto	FIJA NUEVA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL

Mediante auto de fecha 22 de octubre de 2021, notificado el día 25 del mismo mes y año, se fijó fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro del asunto de la referencia el diez (10) de noviembre a las nueve de la mañana (09:00 a.m.); sin embargo, se informó a este Despacho que para la misma fecha y hora se estará realizando la auditoría externa del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente – SIGCMA, a la los Juzgados Administrativos de este circuito judicial; por lo que resulta necesaria la reprogramación de la fecha y hora para la realización de la referida audiencia inicial. En virtud de lo expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese como nueva fecha para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, dentro del proceso de la referencia; el día diecisiete (17) de noviembre de 2021, a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), de conformidad con las motivaciones que anteceden, la audiencia será realizada de manera virtual por la plataforma LIFESIZE.

SEGUNDO: CONMINAR a las partes para dentro de los cinco (5) días siguientes a la fijación en estado del presente auto, envíen al correo electrónico del juzgado, las direcciones de correo electrónico a las que se enviará el link para que puedan tener acceso a la audiencia programada en la fecha y hora indicada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AURA MILENA SÁNCHEZ JARAMILLO

Juez

Firmado Por:

Aura Milena Sanchez Jaramillo

Juez

Juzgado Administrativo

007

Montería - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

47dcdda6782425c0c4fcfdc152c8da651ae5ec39a3213d3ab1974ce2a2732395

Documento generado en 05/11/2021 04:49:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>